

## El lugar más profundo de las grutas

---

AMIG@S DE MUMIA :: 30/12/2008

El preso político mexicano Jacobo Silva Nogales escribe sobre las prisiones de máxima seguridad. Documento dedicado a Mumia Abu-Jamal.

Hay seres a quienes por alguna razón se desea alejar de la gente, como a la ninfa Eco se le confinó en lo más profundo de las grutas y cañadas, donde nadie pudiera mirarla, donde nadie pudiera escucharla más que cuando la interrogaran, ocultando al mundo su existencia.

Es mitología, es cierto, pero a algunos hombres y mujeres de carne y hueso también se les desea alejar de la gente y se les excluye del mundo y para ello se han construido de hierro y concreto las partes más profundas de las grutas y que lo son tanto que muy pocos pueden mirar lo que en ellas hay y ni el sol puede llegar a ellas y muchos ni siquiera saben que existen ni dónde se encuentran.

Esos sitios son las prisiones de Máxima Seguridad, lugares en donde junto a criminales irredentos e incapaces de llevar una vida más o menos normal o de desarrollar una convivencia relativamente sana con sus semejantes, se coloca a quienes no solamente son capaces de eso sino que pugnan porque sea todavía mejor la sociedad y las relaciones entre seres humanos, para que la justicia sea verdad, para que la ética deje de ser asunto relegado a discursos y libros y para que la libertad y los derechos humanos sean patrimonio verdadero de todos.

A aquellos se les condena por ser victimarios de la sociedad, a éstos por ser su conciencia.

Eso es una prisión de Máxima Seguridad: el lugar más profundo de las grutas, pero ¿cómo son?

Yo no sé cómo son las demás, porque si desde afuera pocos conocen una, mucho menos podría saberlo alguien desde adentro de una de ellas, ya que si la luz no puede entrar, la mirada no puede salir ni siquiera a donde los demás caminan y viven. Lo que sí puedo decir es cómo es ésta en que me encuentro, pues de ella puedo afirmar, como Martí, "conozco al monstruo porque he vivido en sus entrañas"

Quinientas páginas se me harían muy pocas para contar lo que ésta es, tanto porque es mucho lo que de ella se podría decir, como porque soy ya víctima del Síndrome de Máxima Seguridad, uno de cuyos síntomas hace que más que escuchar a los demás se desee hablar y hablar interminablemente, aunque sea a una hoja de papel o a uno mismo en un prolongado soliloquio. ¿Por qué? Porque a fuerza de años de no hablar más que con unas cuantas personas con las que prácticamente nada se tiene en común. Lo que no es en verdad hablar, se quiere quizás inconscientemente recuperar las palabras perdidas, como le ocurrió a aquella señora de que habla Eduardo Galeano en "El libro de los abrazos", que toda su vida soportó callada los más grandes abusos, pero poco antes de morir se soltó hablando de

forma imparable y profiriendo los reproches e insultos que durante tanto tiempo tuvo que callar. O quizás porque sabiendo que si algún órgano no se ejercita, se teme perder el don de la palabra y se le quiere utilizar para que no se enrede la lengua o se quede inmóvil, llena de vergüenza, cohibida, cuando algún día se pueda requerir de sus servicios, cuando se salga de éste que es el lugar de las palabras perdidas.

Puedo, eso si, intentar contener mi cada vez más inquieta aunque no por ello más diestra pluma y en pocas palabras decir lo más importante, y espero llegar a hacerlo sin llegar a sentirme un tanto frustrado por esa limitante, lo cual nada raro sería porque este es también el lugar de las frustraciones continuas.

Y lo es, porque ¿qué tiene de extraño que se sienta frustrada una persona que nunca puede estar segura de obtener lo que espera? Todo aquí puede cambiar de un momento a otro y lo que ayer era un derecho puede hoy no existir o considerarse un delito, lo que equivale a decir que en realidad no se tiene ningún derecho. La tarjeta postal que un día es permitida al siguiente será motivo de castigo e igual puede ocurrir con algún dibujo que se haya hecho o con una carta recibida. Tener una canción escrita es a veces motivo de sanción, y no se diga de una prenda que fue legalmente autorizada. Muchos se quedan esperando inútilmente su visita porque a ésta no se le permite la entrada con cualquier pretexto, otros esperan que se les conceda un traslado a una prisión de menor seguridad porque legalmente tienen derecho a ello, pero les es negado arbitrariamente. ¿Cómo no habría de sentirse permanentemente frustrado alguien en estas condiciones en las que no hay lugar para la certeza?

Y esto que digo lo asevero, eso sí, con plena seguridad porque no me lo contaron sino que lo he vivido por mí mismo y lo he mirado bien porque es lo único que puedo observar directamente, ya que todo lo que allá afuera ocurre lo puedo conocer por los que me visitan, pues este es el lugar en que se debe aprender a mirar con los ojos de otros y es por lo que otros nos dicen que aquí vemos lo que sucede en el mundo de afuera.

Y si de escuchar se trata lo hacemos con los oídos de ellos y las voces de los demás nos llegan por su intermedio, cual si fueran las peñas desde las que la ninfa Eco repite para que lleguen a nosotros las voces de los que quisieran hablarnos, porque este es el lugar de escuchar con oídos ajenos.

Y si a hablar nos queremos referir ¿cómo está llegando a ustedes mi voz sino a través de un timbre que no es el mío? Y eso es porque este es el lugar en que se aprende a hablar por bocas no propias, pues la voz de uno no llegaría nunca tan lejos sin que alguien nos hiciera el favor de prestarnos la suya.

Sin quienes nos visitan seríamos ciegos, seríamos sordos, y seríamos mudos como lo son algunos que por estar aquí han sido abandonados y prácticamente han dejado de existir para el mundo.

Para casi todo lo que puede del mundo conocer quien aquí está depende de otros, y no sólo eso porque al no ejercitarse la memoria ésta se debilita y al mismo tiempo que se dificulta memorizar cosas nuevas, cada vez cuesta más trabajo recordar lo que alguna vez se grabó y se hace necesaria la ayuda que invariablemente comienza con un "recuerdas aquella vez en

que...? Porque sin ese invaluable auxilio ese pedazo de vida pasada que hace más bella la vida presente se perdería irremisiblemente, pues este es también el lugar en que debe aprenderse a recordar por medio de otros.

¡Cuántas cosas habría olvidado si no me las hubieran recordado! ¡Cuántas cosas podré olvidar si no recurro al soliloquio en que mi otro yo me pregunta lo que a él le interesa recordar! No parece ser tan terrible eso, y no lo sería si con cada recuerdo perdido no se dejara de vivir un poco, porque ¿quieren saber una cosa? Permítanme decirla antes de que pueda olvidarlo:

Como muchos de los que aquí se encuentran y creo que al igual que muchos de los que se hallan en sitios similares, a mi no me preocupa que me olviden los demás porque aun sin que me recordaran seguiría existiendo; lo que me preocupa es que yo pueda olvidarlos, porque ¿qué sería yo si olvidara lo que he vivido, lo que he sido y a quienes he conocido? No sería más un padre si olvidara que tuve y tengo una hija; no sería un esposo si olvidara que he tenido y amado una esposa; no sería un hermano si olvidara los que tengo y tuve; no sería un rebelde si olvidara cada una de las injusticias de que he sido testigo y contra las que he combatido.

¿Qué sentido tendría la vida en este lugar si olvidara que hubo mil razones para ser lo que aquí me condujo? No quisiera olvidar una sola de esas razones, ni quisiera olvidar a ninguna de las personas que he conocido; mientras me acuerde de ellas no me importaría que no se acordaran de mí, y a quienes esto escuchen o lean les pido que perdonen que sea tan egoísta y que no me importe si se ocupan o no de mí, porque estoy ocupado en recordarlos porque quiero seguir siendo lo que he sido, deseo seguir existiendo. Quiero que siga teniendo sentido la vida, y creo que eso es lo que desea cualquier preso político de Máxima Seguridad.

No sé si todos me comprenderán y supongo que habrá quien desee emitir una condena por lo que digo, pero si así fuera quisiera que se me permitiera defenderme en la debida forma, pues deseo experimentar otra vez lo que se siente poder defenderse conforme las reglas de la justicia lo prescriben, porque desde que aquí llegué perdí ese derecho ya que soy uno más de los que se encontraban condenados de antemano a partir del momento en que se decidió recluirllos aquí. Desde antes de que el Juez emitiera su veredicto y aun antes de cruzar este umbral se había decidido que era culpable, sin importar que para ello hubiera que violar las leyes nacionales e internacionales, pues la prisión de Máxima Seguridad es una condena emitida antes del juicio.

Y puedo asegurar esto porque ¿quién podría defenderse ante jueces y magistrados que están dispuestos a condenar a toda costa porque esa era la consigna que han recibido? Con sus debidas y honrosas excepciones, quienes aquí juzgan deciden por encima de la ley, de manera tal que ejercen en realidad el papel de Tribunales Especiales que juzgan conforme a leyes privativas, lo cual prohíbe expresamente la ley para todos los ciudadanos, prohibición que no cuenta para quienes se encuentran aquí.

¿Podría defenderse debidamente quien no tiene derecho a contar con un ejemplar de la Constitución, ni del Código Penal, ni de ninguna ley, ni con ningún tratado de Derecho? Ese ha sido mi caso y el de muchos otros desde hace cuatro años en que ni siquiera una

jurisprudencia se nos permite recibir. Todos son "artículos no permitidos".

Respecto del proceso que se enfrenta, así como de la lucha jurídica que se desarrolla contra los abusos padecidos o por obtener un traslado a otro tipo de penal, se está destinado a la derrota debido a que ser un preso de Máxima Seguridad es también estar condenado extrajudicialmente a no poderse defender.

En otro tipo de cárceles el preso puede estar al día en cuanto a lo que ocurre en el mundo, porque eso no lo prohíbe la ley ni la desinformación forma parte de ninguna sentencia impuesta, pero aquí es diferente porque estar en Máxima Seguridad es recibir con la entrada la condena a estar desinformado pues se prohíbe recibir cualquier periódico y cualquier revista. Lo único que puede conocerse es lo que se dice en los noticieros de la televisión comercial cuya misión es desinformar.

No podré conocer, por lo tanto, el efecto que estas líneas producirán o si alguno causarán, ni podré sentir la satisfacción de mirarlas en letra impresa, una de las formas en que cobran vida los pensamientos de quien no puede convertirlos en acción, de manera que no serán para mí más que un mensaje en una botella que como náufrago lanzaré al mar en espera de que alguien la encuentre y lea su contenido y sepa que existimos aquí varios de los que un día vimos zozobrar nuestra nave y que desde ese momento fuimos condenados a no participar más en los giros del mundo ni a conocer de ellos y a rezagarnos de sus avances.

En otra cárcel podría estudiar y habría terminado una carrera universitaria, no en ésta, no ahora, porque está prohibido; no se nos permite y con ello se viola la constitución. Ciertamente, podemos leer, pero no lo que deseamos sino solamente lo que las autoridades deciden, pues cada semana, no todas por cierto, podemos elegir un libro de una lista que cuando llega a nosotros es de treinta o veinte y entre los cuales difícilmente habrá alguno que coincida con lo que sería nuestra predilección y nuestro deseo de leer. Nada hay en la ley que prescriba que un reo no deba o no pueda recibir algún libro de parte de sus familiares o amigos, pero nadie aquí ha podido recibir uno solo y durante varios meses no pudimos leer ninguno porque las autoridades ni de los de la institución nos permitían disponer. Estar en Máxima Seguridad es estar condenado a no poder estudiar.

¿Y en cuanto a la salud? Estar aquí es también estar condenado a no poder ejercer el derecho a la salud porque pese a que existe un servicio médico que podría ser suficiente para atender a los presos, no cumple su función o ésta no es la que debiera, porque se visita a cada uno de los internos periódicamente para tener supuesta evidencia documental de que se les atiende pero no se hace cuando lo requiere, cuando está enfermo, como si las enfermedades pudieran programarse para que coincidan con las visitas del médico. No solamente eso, pues no se proporcionan como debería los medicamentos, con la regularidad necesaria para que tengan efectividad, sino que es normal su interrupción, con lo que en vez de combatir los agentes infecciosos y virulentos se les fortalece cada vez más. ¿Importa eso a las autoridades? De ninguna manera porque pareciera que el objetivo fuera que el reo adquiriera enfermedades incapacitantes, esperando quizá que así su peligrosidad, a veces supuesta, a veces real, disminuyera de esa forma. ¿Será así? Es posible, y si no se considerara así baste con saber que en temporadas se ha prohibido hasta hacer ejercicios como las lagartijas, abdominales o sentadillas y practicar yoga, por lo que se convierten en

actividades que deben realizarse a escondidas y con riesgo de ser sancionado.

Cuatro años llevamos durmiendo con la luz encendida en la celda, pese a lo dañino que eso resulta; ese mismo tiempo tenemos sin disponer de un espejo pese a que ellos afecta la autoimagen, y ha habido ocasiones en que durante tres semanas se nos ha prohibido a todos tener reloj, pese a que con ello se pierde la noción del tiempo y se debe permanecer despierto desde las tres o cuatro de la mañana para que el pase de lista de las seis horas no nos tome desprevenidos, pues eso acarrearía la segregación y con ello la pérdida de la visita familiar, de la llamada telefónica y del derecho de salir al patio. A los enfermos que son mantenidos en el área médica se les mantiene esposados a la cama, añadiendo a su padecimiento una carga más de incomodidad, molestia y humillación.

No es demasiado esto porque faltaría contar acerca de las golpizas a algunos presos, unas de las cuales me han sido relatadas por las víctimas, pero varias de ellas las pude mirar en parte o cuando menos escuchar. Pude oír cuando en medio de una golpiza perdió uno la vida y he sabido de otros, uno aquí y otro en otro penal similar, que murieron en la tortura que es la ceremonia y el trayecto de entrada hasta la celda.

¿Derechos Humanos? No se reconoce aquí su existencia porque con el uniforme que se debe portar cae al suelo la calidad de ser humano que tenía el preso antes de llegar aquí, porque eso es la cárcel de Máxima Seguridad: dejar de ser humano para ser una cosa, un objeto, una propiedad del Estado, como en un arranque de sinceridad afirmó una vez una funcionaria a unos presos. ¿Propiedad del Estado? Sí, eso es un preso de Máxima Seguridad, así es como piensan quienes ésta cárcel dirigen, o quizá debiera decirse quienes en ella reinan, y son gobernantes absolutos porque podrían hacer suya la frase del monarca francés que dijo "¡El Estado soy yo!", toda vez que ni por la tortura ni por el asesinato de los reos tienen que responder ante la ley, que es decir ante la sociedad.

Cierto, esto no lo permiten las leyes y si aquí ocurre es debido a que ésta cárcel, por ser de Máxima Seguridad es un espacio no sujeto a las leyes que rigen en el territorio nacional, un área extraterritorial semejante o cuando menos parecido al de una embajada de otro país, en el que rigen no las leyes nacionales sino las del país representado.

¿Y a qué ley se sujeta, entonces, ésta área? A la ley de quienes no reconocen ley ninguna más que su voluntad, a la arbitrariedad absoluta, a los deseos de los que detrás del poder lo ejercen.

¿Les preocupa a ustedes lo que pueda ocurrir en el futuro en la sociedad en que vivimos? ¿Les ha conmovido o quizá conmocionado "Fahrenheit 451" de Ray Bradbury, o "Walden dos" de Skinner, o "1984" de George Orwell, o "Un mundo feliz" de Aldous Huxley? No lo sé, pero a mi sí, A mi sí porque estoy viviendo ya en un mundo como esos y no me gusta. No me agrada, como a Montag, no poder leer lo que quisiera; no me siento cómodo estando bajo vigilancia las 24 horas del día aún dentro de mi celda por un "Gran Hermano", no me agrada que por una falta cometida por un individuo se nos castigue a todos o se nos pretenda someter a un condicionamiento para que renunciemos a nuestros derechos o temamos ejercerlos o creamos no tenerlos.

No me gusta y me gusta menos todavía el pensar que aquí se prueba y se practica lo que algunos quisieran y planean para toda la sociedad, pues una cárcel de Máxima Seguridad es

el mundo de la impotencia total del individuo, es la sociedad perfecta de los tiranos, donde se prefigura lo que puede ocurrir en el mundo de afuera.

Quisiera que quienes habitan allá donde no se alcanza a mirar el lugar más profundo de las grutas voltearan hacia acá y miraran éste que ya estando cerca es un reluciente espejo del futuro, para que algún día no tengan que decir como en el último verso del poema de Bertold Brecht: "...ahora me llevan a mí, y es demasiado tarde".

Podría aquí terminar o quizás o quizás tendría que decir "debería", pero me sentiría insatisfecho porque con lo dicho no he recuperado más que una mínima porción de las palabras que aquí he perdido y tengo de ellas un hambre insaciable como Tántalo la tenía de comida, pues esa secuela forma parte de la condena a que quien aquí llega es sometido y que deberá padecer el resto de su vida, quizás porque, al menos en el caso de los presos políticos, cometió una falta parecida a la de aquel al robar a Zeus el néctar y la ambrosía para darlos a los hombres.

No es la única secuela que sé que me llevaré el día que de aquí salga, pues como Tántalo tengo una sed inmensa y si la de aquél era de agua la mía es de conocimientos nuevos, de datos, de información, o de lo que sea, porque después de una sequía tan prolongada querré ser una esponja que todo lo absorba.

O talvez ocurra que hay terminado por acostumbrarme a la falta de agua y me convierta en un espinoso cactus que no necesite mucha porque con la avaricia de sus espinas y la impermeabilidad de su piel guarda la poca que a sus raíces llega. Si así fuera quizá termine también por ser mudo funcional y no quiera proferir una sola palabra cuando disponga de muchos oídos a mi alcance.

¿Y cuál será la consecuencia del aislamiento de estos años? Quizá la cercanía de otras personas resulte incómoda, tanto que se prefiera la soledad, el alejamiento respecto de los demás, el confinamiento en un pequeño espacio considerado un tipo de área de seguridad que no se querrá que nadie viole; un área aislada, restringida, ordenada, en la que nada se salga de la rutina que protege contra los temidos imprevistos. Es posible que se llegue a ser una especie de autista moderado y que eso forme parte de la condena que implica la permanencia en una prisión como esta y que se prolongue un tiempo variable para cada persona en dependencia de sus características.

La impotencia largamente soportada, que en un delincuente común, sobre todo si tiene rasgos de sicópata, llega a producir el deseo de ejercer arbitraria y cruelmente el poder de vida y muerte de que en su ámbito puede disponer, acrecentado por el deseo de venganza que tanto abuso pudo generar en él, puede dejar como secuela en un preso político un nada desdeñable residuo de temor de volver a experimentarla y un afán de que no suceda lo mismo con otras personas, y un miedo de que ocurra. La condena, por un tiempo seguirá pesando porque no termina al salir.

Ya antes he hablado del debilitamiento de la memoria que forma parte también de las secuelas de esta prisión y de las que son como ellas, y sé que inevitablemente no tendré la misma capacidad para recordar que la que tenía antes de llegar aquí, y sé que será relativamente fácil que olvide muchas cosas porque la memoria es selectiva y tiende a

olvidar aquello que más le lastima. Por eso sé que podría llegar a olvidar mucho de lo que aquí he vivido, pero no quiero que eso suceda, quisiera recordar todo lo que aquí he visto, vivido y sentido; no quiero olvidar nada porque si lo olvido no me importará que a otros les ocurra lo mismo. Si olvido cerraré mis ojos, mis oídos y mi boca cuando sepa de algo parecido y si hago eso seré tan culpable como los victimarios y no quiero serlo.

Por eso espero y deseo que si algún día comienzo a olvidar me lo recuerden y me lo reprochen que es a veces la mejor forma de recordar.

Jacobo Silva Nogales a 6 de diciembre de 2008

-----

Para Mumia, a quien respeto y admiro y sé que resiste aún después de tantos años de prisión  
en un lugar de ninguna manera es mejor que éste.  
Saludos, hermano

-----

Jacobo Silva Nogales y su esposa Gloria Arenas Agis eran de la dirigencia del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), capturados en una operación en 1999 y torturados durante varios días. Desde sus celdas, participan en la zapatista Otra Campaña. Siguen detenidos ilegalmente; en efecto el Estado está juzgándolos por el mismo delito dos veces en violación de la constitución y alargando ilegalmente las penas por los delitos de rebelión y daño en propiedad ajena.

Jacobo es artista y unos de sus 300 pinturas se ven en

[http://www.geocities.com/cartas\\_para/ART3.html](http://www.geocities.com/cartas_para/ART3.html) .

Para más información sobre su caso: <http://comiteverdadjusticiaylibertad.blogspot.com> .

-----

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/el-lugar-mas-profundo-de-las-grutas](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-lugar-mas-profundo-de-las-grutas)